

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE AGOSTO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Reunión de Coordinación y Evaluación de los Procesos Electorales Locales.

Tema:

Evaluación de Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Tipo de Participación:

Convocado a participar en mesa de trabajo asignada.

Lugar y periodo de la comisión: (2 días) 20 y 21 de agosto de 2019.**Actividades realizadas:**

Participación en mesa de trabajo núm. 1 con 15 representantes de OPLES y 15 representantes de Juntas Locales del INE, integrando la mesa con las 32 entidades de la república.

Resultados obtenidos:

Análisis e intercambio de criterios con las 32 entidades (OPLES y Juntas Locales INE) sobre los Procesos Electorales Locales 2018-2019 de los temas de Capacitación, Asistencia Electoral, Cómputos Electorales y seguimiento a sanciones y remanentes.

INFORME DE COMISIÓN

Contribuciones a la Institución:

Cumplimiento a los principios rectores de la función electoral, dando seguimiento a la evaluación del Proceso Electoral Local 2018-2019, en lo relativo a la coordinación y cooperación entre INE-IEEBC formalizada en Convenio General que estableció las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral.

Aportaciones obtenidas:

Representación institucional, así como la elaboración de documento con diagnóstico, problemática y recomendaciones sobre el Proceso Local en Baja California, a efecto de compartir en mesa de trabajo asignada.

Adjunta recursos fotográficos:

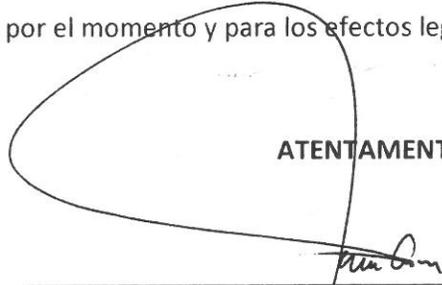
NO

Conclusión:

Asistencia y participación con el éxito en el trabajo realizado con el INE en cuanto al intercambio de experiencias y retroalimentación sobre los Procesos Electorales Locales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA